



Regional Valle
Despacho de cobro
Coactivo Administrativo

RESOLUCIÓN No 002559 DE 2012
POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN

CÓDIGO: 76 204 2 11 0160 00
DEUDOR: APOYO LOGISTICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA.
NIT: 900.244.547

La Funcionaria Ejecutora Regional del Valle del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en ejercicio de la competencia establecida en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con lo enunciado en el artículo 5º de la Resolución No. 00210 de febrero 15 de 2007 "Por la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el SENA y se dictan otras disposiciones"

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 002196 de diciembre 21 de 2012, se libró mandamiento de pago en contra de APOYO LOGISTICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA., identificado con nit. 900.244.547, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.545.000), por concepto de capital de la Resolución No. 00002251 de septiembre 29 de 2010, proferida por el SENA Regional Valle por Multa del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio del Trabajo.

Que fué notificado el mandamiento de pago por publicación en la página web sena el día 03 de septiembre de 2012, quedando ejecutoriado el día 24 de septiembre de 2012.

Que no fueron presentadas excepciones ni se canceló la obligación, dentro del tiempo concedido para tal fin.

En virtud de lo anterior y en consideración a que el despacho no tiene motivo alguno para invalidar las actuaciones se procede con la ejecución y,

RESUELVE

PRIMERO: Se ordena seguir adelante la ejecución en contra de la APOYO LOGISTICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA., identificado con nit. 900.244.547, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia.


SEGUNDO: Se ordena realizar la liquidación del crédito por parte de la secretaria.

TERCERO: La presente resolución se notificará de conformidad con el código contencioso administrativo para los actos administrativos, advirtiendo que contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali,

13 DIC. 2012


ESPERANZA ADRIANA RAMOS RODRIGUEZ
Directora Regional Valle
Funcionaria Ejecutora

Secretaria de Cobro Coactivo (A.F.): Doris Elena López García
Proyectó: David Arteaga Jiménez
034-05